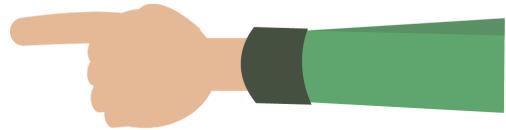


¿CÓMO SE HACEN LAS LEYES?



NIVEL: 2º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

DISCIPLINA: CIENCIAS SOCIALES

En nuestro país, el Congreso de la Nación tiene la función de hacer las leyes nacionales, que todos debemos respetar. En este documento te vamos a contar cómo funciona este proceso.

¿QUÉ ES UN PROYECTO DE LEY?

Las leyes nacen en el Congreso de la Nación como **proyectos**. Un proyecto de ley es un documento escrito con propuestas para organizar o mejorar alguna situación particular en el país. Los proyectos de ley pueden tener que ver con temas muy variados como la economía, la cultura, la salud o la educación, entre muchos otros.

¿QUIÉNES PUEDEN PRESENTAR LOS PROYECTOS?

Los proyectos de ley pueden ser presentados por:

- Los **senadores o diputados nacionales**, que son nuestros representantes en el Congreso de la Nación.
- El **presidente de la Nación**.
- Los **ciudadanos**, siempre que cuenten con el apoyo de una parte de la sociedad. Este derecho se encuentra en el artículo 39 de la Constitución Nacional y es conocido como **derecho de iniciativa popular**.

¿DÓNDE SE DEBATEN LOS PROYECTOS?

Debatir significa analizar y discutir un tema desde opiniones diferentes. Los legisladores debaten los proyectos de ley presentados en el Congreso de la Nación en las dos cámaras: la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores. Cada una de las cámaras del Congreso de la Nación dispone de un recinto, que es un salón en el que cada legislador tiene una banca.

Los dos recintos del Congreso de la Nación tienen forma semicircular o de hemiciclo. Esta forma es especial para facilitar el debate de las leyes entre todos los legisladores y autoridades de cada Cámara. El recinto de la Cámara de Diputados tiene 257 bancas, y el recinto del Senado tiene 72 bancas.

Tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, los legisladores analizan y debaten los proyectos presentados para decidir si son positivos para el país y sus

habitantes. En estos debates, no siempre hay acuerdo. Por eso votan, para decidir por mayoría si aprueban o no un determinado proyecto.

¿CÓMO PUEDE CONVERTIRSE EN LEY UN PROYECTO?

Para convertirse en ley nacional, un **proyecto de ley** tiene que ser votado afirmativamente por mayoría en las dos cámaras del Congreso de la Nación.

Si alguna de las dos cámaras del Congreso de la Nación no está de acuerdo y rechaza el proyecto, este no puede volver a tratarse hasta el año siguiente.

También puede pasar que un proyecto aprobado por la primera Cámara que interviene (ya sea la Cámara de Diputados o el Senado) sea aprobado por la otra Cámara pero con modificaciones en el texto. En este caso, el proyecto modificado vuelve a la Cámara inicial para que analice los cambios propuestos. La Cámara inicial puede entonces aceptar los cambios o insistir en el texto original, para lo cual necesitará una mayoría especial de votos.

¿QUÉ ROL CUMPLE EL PODER EJECUTIVO EN ESTE PROCESO?

Una vez que un proyecto de ley es aprobado por las dos cámaras del Congreso de la Nación se dice que la ley fue **sancionada**. Sin embargo, todavía no es una ley que todos los habitantes deban cumplir.

Antes, es necesario que la ley sancionada sea comunicada al Poder Ejecutivo de la Nación, que puede aceptarla o rechazarla:

- Si la acepta, la ley es **promulgada** y entra en vigencia. Debe ser publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina, que es una publicación oficial en la que se registran todas las leyes y otras disposiciones como decretos y resoluciones y actos administrativos del Poder Ejecutivo Nacional. El Boletín Oficial de la República Argentina se puede consultar en www.boletinoficial.gob.ar.
- Si el presidente de la Nación rechaza el proyecto de ley, se dice que la ley fue **vetada**. En este caso, el proyecto de ley vuelve al Congreso para que los legisladores lo discutan nuevamente. Si ambas cámaras insisten en su aprobación con una mayoría especial de votos, el Poder Ejecutivo debe promulgar la ley aunque no esté de acuerdo.

FICHA DEL DOCUMENTO

Nivel: 2º Ciclo de Educación Primaria

Disciplina: Ciencias Sociales

Fecha de publicación: 22/04/18

Fecha de actualización: 13/03/24



ACTIVIDAD para el aula

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1. Investiguen en diarios e Internet cuáles fueron los últimos proyectos de ley sancionados por el Congreso de la Nación.
2. Elijan una de las leyes sancionadas e investiguen en detalle la propuesta.
 - ¿En qué contexto surgió el proyecto?
 - ¿Qué es lo que propone?
 - ¿A quién beneficia y de qué manera?
 - ¿Afecta a su comunidad en particular?
 - ¿Ya fue promulgada por el Poder Ejecutivo?
3. Hagan una presentación para el aula sobre la ley elegida. Analicen entre todos los equipos cuáles son las leyes que mayor impacto tendrán sobre la provincia en la que viven.

TRABAJO EN EQUIPOS

1. Dividan el curso en dos equipos con la misma cantidad de integrantes.
2. Cada uno de los equipos debe pensar un proyecto para mejorar alguna cuestión o problemática que afecte a la escuela. El proyecto debe explicar la razón por la cual fue elegido y desarrollar propuestas concretas para resolver la situación. Puede tener que ver con el cuidado del medio ambiente, la accesibilidad, el deporte, la salud, la alimentación, entre otros temas.
3. Armen afiches para darle difusión al proyecto dentro de la escuela y que los alumnos puedan elegir el que más les convenza.
4. Instalen una urna en un lugar visible para todos los alumnos de la escuela. Identifiquen los proyectos con un color y proporcionen a los estudiantes fichas de esos colores para que puedan votar durante los recreos. Este proceso tendrá como duración una semana.
5. Una vez obtenido el ganador, eleven el proyecto a la dirección del establecimiento para que lo consideren y evalúen si puede llevarse a cabo.

***Si quieren contarnos su experiencia en el aula con este trabajo
pueden escribirnos a congresodeloschicos@congreso.gob.ar.***